

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/

EL QUISCO, Abril 20 de 2010.-

Nº 676.- /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-68-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 645 de fecha 16.04.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-68-L110, por ser único oferente, de la línea 1; a **GEMCO GENERAL MACHINERY Co. LTDA.** RUT;76.142.730-K por la compra de; 1 Tarjeta Electrónica de Sillón Dental, Tarjeta de Control de movimiento modelo croma, por la suma de \$200.533.- (Doscientos mil quinientos treinta y tres pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 06 Asig 006 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



FERRANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA